

**Objeto:** Prestar servicios profesionales especializados para la ejecución técnica, seguimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la ANM, fortaleciendo la gestión en la prevención de la salud musculoesquelética a nivel nacional.

Línea PAA:500016726

Clasificador de bienes y servicios UNSPSC - 80111600 Servicios de personal temporal.

**Contratista:** LEIDYS LIBETH LOPEZ ESCANDON

**Contrato No.:** ANM-681-2026

**Informe** SEGUNDO

| OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES   | ACCIONES   |
|--|--|
| <p>1 Codyuvar en la realización de actividades del Sistema de Vigilancia Epidemiológico para la prevención de desórdenes musculoesqueléticos, dirigidas a los servidores públicos y contratistas de la ANM, incluyendo cuadros de seguimiento en salud, trazabilidad de casos, actas de seguimiento y demás soportes documentales.</p> | <p>Se realiza tamizaje de riesgo cardiovascular en la ESSM Amaga, PAR Medellín, Chiquinquirá y ESSM Ubaté, a través de la implementación de FORMS, con el fin de recolectar la información personal y se hace toma de signos vitales, para el Medico Laboral</p> |

|   |  |
|---|--|
| <p>2 Participar en las inspecciones ergonómicas de puestos de trabajo en modalidad presencial, virtual y de teletrabajo, a Fecha de Impresión: 2026-01-29 Página 1 de 11 CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. ANM-681-2026 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA Y LEIDYS LIBETH LOPEZ ESCANDON. nivel nacional, de acuerdo con las solicitudes, síntomas reportados o cambios detectados en las condiciones del puesto, alimentando las bases de datos y realizando los informes correspondientes.</p> | <p>* Se realiza 3 inspecciones ergonómicas de áreas en el PAR Medellín, con el fin de revisar las condiciones ergonómicas de la sede, teniendo en cuenta la cantidad de trabajadores.<br/>* Se realiza inspecciones de puesto de trabajo en la sede central, con capacitación de higiene postural y entrega de elementos ergonómicos.</p>  |
| <p>3 Brindar apoyo en el Diseño, implementación y ejecución del Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la prevención de los desórdenes musculoesqueléticos, elaborando los documentos técnicos, indicadores de prevalencia e incidencia, y realizando acompañamiento individual y grupal con base de la encuesta de sintomatología osteomuscular</p>   | <p>Se elaboran los documentos para complementar el Sistema de Vigilancia Epidemiológico de Desordenes Musculoesquelético, como lo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inspección ergonómica de áreas</li> <li>- Protocolo de manipulación manual de cargas</li> <li>- Programa de pausas activas</li> </ul>  |
| <p>4 Realizar pausas activas y Escuelas Terapéuticas periódicas dirigidas a servidores públicos, contratistas y proveedores críticos, tanto de forma presencial como virtual, conforme a la programación definida por la Entidad</p>  | <p>Se realizan pausas activas en la sede Central el día 12/03/2026, con la dinámica de piedra papel o tijera humano, fortaleciendo el trabajo en equipo y la movilidad articular.<br/>Se realiza pausas activas en PAR Medellín y ESSM Amagá. Con la misma temática y de manera presencial; Teniendo gran acogida; así mismo se hace creación de líderes de Pausas activas en las dos sedes.</p> |
| <p>5 Apoyar en la administración de los elementos ergonómicos a nivel nacional de acuerdo con el procedimiento establecido, remitiendo mensualmente el soporte de entrega para su incorporación en las historias laborales, haciendo seguimiento mensual al inventario de estos elementos y generando los informes correspondientes</p>   | <p>Se realiza entrega de dos elementos ergonómicos, ajustando los puestos de trabajos con las medidas ergonómicas, teniendo trabajadores con higiene postural adecuado</p>   |

|   |   |
|---|---|
| <p>6 Coadyuvar en el seguimiento en salud musculoesquelética, mediante la aplicación y análisis de encuestas de sintomatología, visitas de seguimiento y control de casos priorizados</p>   | <p>En el mes no se ha presentado actividades relacionadas con la obligación contractual</p>   |
| <p>7 Participar el seguimiento integral a los servidores públicos y contratistas que presenten sintomatología osteomuscular, garantizando la socialización, orientación y verificación del cumplimiento de las recomendaciones y restricciones médico laborales asociadas a desórdenes musculoesqueléticos; así como participar en la investigación, análisis y seguimiento de las enfermedades laborales relacionadas, en el marco del Sistema de Vigilancia Epidemiológica para la prevención, control y mitigación del riesgo biomecánico.</p> | <p>Se realiza seguimiento presencial a servidora en el PAR Medellín, conociendo y actualizando las restricciones médico Laborales.</p>  |
| <p>8 Actualizar y mantener la documentación técnica del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, asociados a los programas de su objeto contractual, asegurando la trazabilidad y control documental del sistema, incluyendo el acompañamiento técnico en proceso de auditoría al SGSST.</p>  | <p>En el mes no se ha presentado actividades relacionadas con la obligación contractual</p>   |
| <p>9 Acompañar al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) en actividades de inducción, eventos institucionales y en la Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo, apoyando las fases de planeación, ejecución y evaluación.</p>  | <p>Se realiza ajuste a las diapositivas de Inducción 2026, debido a que se encontraba con normas derogadas, así mismo se realiza inducción presencial en el PAR Medellín y en la ESSM Amagá</p> |